

## LA PROFESION EN MARCHA

En fecha 12 de abril de 1980 se llevó a cabo la última reunión general de la Comisión Coordinadora a la que asistieron representantes de los 15 Centros Departamentales que están funcionando en la actualidad. En estas reuniones se ha venido demostrando una importante dinamización de las actividades de estos Centros.

Los Centros Departamentales han incrementado marcadamente sus actividades de grupo, sobre todo técnicas, en algunos casos haciéndolas trascender a través de Reuniones o Jornadas Regionales o Nacionales como las tradicionales Jornadas de Buitraría en Paysandú o las nuevas Jornadas de Ovinos en Tacuarembó y de Producción Animal en la zona Este (Cerro Largo y Treinta y Tres).

Esto ha significado un gran avance en la participación activa de los colegas en la marcha de la profesión y necesariamente esto llevará a una justa definición de lo que deberá representar la profesión veterinaria en el país.

Aún más, es importante conocer que en este momento un número importante de veterinarios en el Departamento de Montevideo están canalizando sus actividades técnicas a través de sociedades y/o comisiones que funcionan dentro del ámbito de la Sociedad de Medicina Veterinaria. Ejemplos de estos grupos lo constituyen la Sociedad de Buitraría y la Comisión de Veterinarios dedicados a Tecnología e Inspección Pesquera; recientemente otro relevante avance lo constituyó el hecho de que, junto con la Sociedad de Ingenieros Agrónomos, la Sociedad de Medicina Veterinaria creó la Comisión Nacional de Producción Animal, la que ya está programando sus propias Jornadas Nacionales para fin del año 1980.

Estas comisiones posibilitan la participación de un número importante de veterinarios en temas específicos de su interés.

En reciente reunión, la Comisión Directiva de nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria resolvió que en las Reuniones Generales de la Comisión Coordinadora, junto a todos los representantes de los Centros del Interior, se integraran delegados de cada una de las Comisiones y Sociedades Especializadas. Esta integración se hizo extensiva también a la Comisión de Publicaciones (de la Revista "Veterinaria") de la Sociedad. La Comisión Coordinadora se transformará de esa manera en el organismo donde se podrán discutir las actividades profesionales a nivel nacional.

Estos hechos van posibilitando que el mayor número posible de colegas tenga injerencia en la marcha gremial y técnica de nuestra profesión y que entre todos le tracemos a la misma los destinos adecuados junto a los destinos del país. Progresivamente iremos logrando la cohesión necesaria entre todos los veterinarios interesados en unir, en dinamizar, en jerarquizar así como en comprometer y hacer marchar la profesión en el país.

De todas maneras, si bien es consenso general que nuestra Sociedad se ha ido desarrollando, aún se requieren mayores acercamientos, sobre todo en lo que se refiere a la gran masa de veterinarios radicados en el Departamento de Montevideo. De todas maneras, si bien un Centro Departamental de Montevideo es difícil de ser creado entre una masa tan grande de veterinarios, aún más considerando las áreas y disciplinas dispares de éstos en la Capital, sí creemos que es muy posible su acercamiento a través del trabajo de las Comisiones o Sociedades Especializadas, así como dentro de las Comisiones de Trabajo de la Sociedad. Mediante ésta, por lo tanto, hacemos un llamado a ese necesario acercamiento para compartir tareas e irnos comprometiendo con la marcha de la profesión.